

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SYLLABUS
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO

Facultad	Ciencias jurídicas			Fecha de Actualización	14-12-2016
Programa	Derecho			Semestre	1
Nombre	Sociología Jurídica			Código	65041
Prerrequisitos				Créditos	dos
Nivel de Formación	Técnico		Profesional	x	Maestría
	Tecnológico		Especialización		Doctorado
Área de Formación	Básica		Profesional o Disciplinar	x	Electiva
Tipo de Curso	Teórico	x	Práctico		Teórico-práctico
Modalidad	Presencial	x	Virtual		Mixta
Horas de Acompañamiento Directo	Presencial	x	Virtual		Horas de Trabajo Independiente

2. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

La asignatura de Sociología Jurídica e instituciones políticas es de naturaleza teórico –práctico. Las clases tienen como punto de partida el análisis de realidad, en la que se ponen de manifiesto procesos sociales y mecanismos de control modeladores del comportamiento del individuo que contribuyen al logro del orden social. El propósito de la asignatura está dirigido a familiarizar al docente con los contenidos propios del campo de estudio de la Sociología Jurídica e instituciones políticas y sus perspectivas como ciencia, entre ellos: poder, legalidad y legitimidad, sedición y subversión, el derecho ante el conflicto, orden y cambio social. La colectividad jurídica: situación del ejercicio de la abogacía, la judicatura: rol y aceptación social. La ética profesional.

3. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

La sociedad demanda cada vez más profesionales en Derecho con alta capacidad investigativa y propositiva, provisto de una cosmovisión jurídica para el análisis crítico, que aporten soluciones a problemas socio-jurídicos de la región y del país. Para ello se pretende por medio de la sociología jurídica, brindar los elementos teóricos-prácticos para que el estudiante con rigor científico comprenda los fenómenos sociales en interacción con el derecho y brinden solución a los problemas sociales generados por la aplicación del derecho.

4. PRÓPOSITO GENERAL DEL CURSO

- Identifica los factores sociales que intervienen en los procesos de regulación del derecho.
- Interpreta y argumenta sobre la influencia que ejercen los distintos grupos sociales en la normatividad jurídica
- Diferencia las distintas acepciones del poder y la autoridad
- Reconoce los procesos factores y agentes sociales que intervienen el cambio social y jurídico

5. COMPETENCIA GENERAL DEL CURSO

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SYLLABUS

Conocer y comprender que la sociología jurídica e instituciones políticas, es la ciencia que estudia al Derecho y que su finalidad es entender que el derecho es un fenómeno social, cultural y está al servicio de la sociedad.

Adquirir un enfoque teórico y práctico la sociología jurídica, para analizar la interacción del ordenamiento jurídico, el poder, la legalidad y legitimidad, sedición y subversión; el derecho ante el conflicto, orden y cambio. La colectividad jurídica: situación del ejercicio de la abogacía: rol y aceptación social. La ética profesional, de manera crítica; buscando comprender la esencia social y cultural del derecho.

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

6. PLANEACIÓN DE LAS UNIDADES DE FORMACIÓN

UNIDAD 1.	SOCIOLOGÍA COMO CIENCIA.	COMPETENCIA	<ol style="list-style-type: none"> 1- Reconocer la sociología como ciencia y los aspectos que la componen. 2- ¿Cuál es el objeto de la sociología general? 3- Discernir entre la Sociología General y el Sentido común 4- La importancia de la estructura y la acción en la sociología general. 5- La importancia de la sociología y el complemento de las demás disciplinas. 		
CONTENIDOS		ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA
1.1 Concepto, Definición y contenido de la Sociología como Ciencia. 1.2 Objeto de estudio. La Sociología General y las Sociologías Especiales. 1.3 La Sociología y el sentido común. 1.4 Estructura y acción. 1.5 La importancia de la Sociología.	1. USO D ELAS TIC'S (PRESENTACION EN POWER POINT) CLASE TEORICA CLASE TEORICA CLASE TEORICA DEBATE	El discente logre conocer los aportes de la sociología en las ciencias. La importancia del estudio de la sociología general en el derecho como ciencia. El estudiante tendrá la capacidad de distinguir la importancia que tiene la sociología general y las demás ciencias. El estudiante debe conocer la importancia de las estructuras en las acciones sociológicas	Evaluación de Participación Oral y escrito. Taller escrito. Evaluación Oral. Taller escrito. Evaluación Oral. Taller escrito. Evaluación Oral. Taller escrito.	1	

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

1.6 La Sociología y las otras disciplinas científicas.		<p>para facilitar su aprendizaje como operador jurídico.</p> <p>El estudiante debe conocer la implicación de las demás ciencias tanto blandas como duras en el estudio de la sociología aplicada al derecho.</p>	<p>Evaluación Oral. Taller Escrito.</p>	
--	--	--	---	--

UNIDAD 2.	PERSONA SOCIAL	COMPETENCIA	<p>1- El estudiante debe aprender a distinguir entre la persona y la persona social, y el aprendizaje social.</p> <p>2- según los Teóricos referenciados el estudiante debe manejar las teorías del desarrollo del niño, sus obstáculos de socialización y cuales son los agentes y las características de la socialización</p> <p>3- El estudiante debe estar en capacidad de distinguir que es un status adquirido y un status general, que es un rol, sus funciones.</p>	
CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA
2.1 Definición de persona. 2.2 La persona social. 2.3 La socialización. 2.4 Aprendizaje social.	MESA REDONDA.	El estudiante debe adquirir las herramientas necesarias para distinguir los aprendizajes de la socialización.	Trabajo Escrito. Evaluación Escrito.	3

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA
<p>3.1 La Cultura: Definición.</p> <p>3.2 Elementos de la cultura.</p> <p>3.3 Diversidad cultural. Etnocentrismo y relativismo cultural.</p> <p>3.4 Elementos de la cultura (creencias, valores, normas y sanciones, símbolos, lenguaje y tecnología).</p> <p>3.5 Subculturas y contraculturas.</p> <p>3.6 La sociedad: Definición y características.</p> <p>3.7 Funciones de la sociedad.</p> <p>3.8 Clasificación.</p> <p>3.9 Tipos de sociedades.</p> <p>3.10 Sociedad pre moderna (cazadores y recolectores, sociedades de pastores y agrarias, y sociedades no industriales o estados tradicionales); 3.11 Sociedad moderna (sociedades industriales del primer mundo y sociedades del tercer mundo)</p> <p>3.12 Sociedad postmoderna (sociedad de servicios, información, innovación y tecnología)</p> <p>3.13 La globalización. El proceso histórico de la sociedad</p>	<p>USO DE LAS TIC EN EL AULA</p> <p>MUESTRA ICONOGRAFICA PERSONALIZADA</p> <p>CLASE TEORICA</p> <p>PRESENTACION AUDIOVISUAL</p>	<p>El estudiante debe una arista de habilidades en cuanto al manejo de los conceptos estudiados en la temática.</p> <p>El estudiante debe en capacidad de distinguir los tipos de sociedades, pasadas y modernas, y entender la razón de ser de nuestra actual realidad a partir de la evolución histórica de la misma.</p>	<p>Trabajo escrito.</p> <p>Taller escrito.</p>	<p>5</p>

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

<p>colombiana. 3.14 Clasificación de los procesos. 3.15 Integración sociocultural. 3.15.1 Requisitos básicos de la integración. 3.15.2 Integración cultural. 3.15.3 Integración social. Factores esenciales de la integración.</p> <p>3.16 La desviación social. 3.16.1 Concepto. 3.16.2 Desviación positiva y negativa. 3.16.3 Desviación institucionalizada. 3.16.4 La anomia. Normas y sanciones. 3.16.5 Tipos de delito. 3.16.6 Delito de los acomodados. 3.17 El crimen organizado. 3.18 Delito y estadística sobre delincuencia.</p>	<p>PRESENTACION AUDIOVISUAL</p> <p>MICROINVESTIGACIÓN DESDE EL AULA DE LOS FACTORES DE LAS DESVIACIONES SOCIALES.</p>	<p>El estudiante debe manejar la clasificación de los procesos socio- culturales y factores esenciales de la desviación institucionalizada de las normas de las sanciones, basadas en los procesos transformacionales de la sociedad iniciados a partir del proceso de globalización y su impacto en la conducta anomica.</p> <p>El estudiante debe estar en condiciones de manejar los conceptos de la desviación institucionalizada, los tipos de delitos, y las estadísticas realizadas por entes de control.</p>	<p>TALLER ESCRITO. SUSTENTACIÓN ORAL.</p> <p>PRIMER CORTE 30%</p> <p>Trabajo Escrito</p>	
---	---	--	---	--

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

<p>4.17 Sanciones formales e informales. Control positivo, negativo, interno y externo. 4.18 Grupos y organizaciones. 4.19 Los Grupos Sociales: 4.20 Concepto. 4.21 Características. 4.22 Clasificación. Grupos primarios y grupos secundarios (organizaciones formales). 4.23 La Burocracia. 4.24 Organizaciones carcelarias. 4.25 Organizaciones no burocráticas: grupos de autoayuda. 4.26 El capital social: principales enfoques y aplicación del concepto 4.27 Categorías y Conglomerados. 4.28 Conceptos. 4.29 Características. 4.30 Clase</p>				
--	--	--	--	--

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

teorías de la religión; y tipos de organización (Iglesias y sectas).				
--	--	--	--	--

UNIDAD 6.	CAMBIO SOCIAL	COMPETENCIA	El estudiante debe de conocer la definición y los factores del cambio social, las teorías evolucionistas, sus teóricos, la sociología en américa, el desarrollo de los EE.UU. y la sociología Latinoamericana	
CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA
6.1 Definición del cambio social. 6.2 Clases. 6.3 Factores de cambio. Teorías del cambio social: teorías evolucionistas; materialismo histórico (Marx); e interpretación de Weber. 6.4 Agentes del cambio social. Resistencia al cambio 6.5 La sociología en las Américas. 6.5.1 Desarrollo de la ciencia en los Estados Unidos de Norteamérica. 6.5.2 La Sociología en América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Bolivia, Uruguay, Perú, México y Paraguay. 6.5.3 La sociología en Colombia desde fines del siglo XIX hasta nuestros días.	TEORICO-PRACTICA	Tener manejo de los teóricos, factores y teorías del cambio social, cambio evolucionista, desarrollo de la ciencia y de los Estados americanos y norteamericanos	Taller Sustentación Oral.	9

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

<p>6.5.4 Sociólogos Colombianos de la época.</p> <p>6.5.5 Sociólogos colombianos contemporáneos.</p> <p>6.6 La cátedra de sociología de Fals Borda.</p> <p>6.7 Ciencia y teoría sociológica.</p> <p>6.7.1 Los fundadores de la sociología: Claude Saint-Simon (1760-1825); Augusto Comte (1798-1857); y Emilio Durkheim (1858-1917).</p> <p>6.8 Las escuelas y orientaciones clásicas de la sociología:</p> <p>a) El materialismo histórico de Carlos Marx (1818-1883)</p> <p>b) La sociología comprensiva de Max Weber (1864-1920)</p> <p>c) El estructural funcionalismo de Talcott Parsons (1902-1979) y Rober Merton</p> <p>6.9 Los enfoques actuales de la sociología:</p> <p>a) El estructuralismo y sus variantes: Claude Levi-Strauss, Michel Foucault y Erving Goffman</p> <p>b) La sociología fenomenológica: Alfred Schütz</p> <p>c) El interaccionismo simbólico: George Herbert Mead</p> <p>d) La integración micro-macro: George Ritzer, James Coleman y otros.</p>				
---	--	--	--	--

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

e) La integración acción-estructura: Anthony Giddens, Pierre Bourdieu y Jürgen Haberman.				
--	--	--	--	--

UNIDAD 7.	LA SOCIOLOGÍA JURÍDICA O DEL DERECHO	COMPETENCIA	<p>El estudiante, debe conocer la evolución histórica del Derecho, sus primeros teóricos, las diferentes concepciones de la sociología jurídica, su delimitación, la sociología pura del derecho, la sociología del derecho (Empírica), la comparación entre el derecho y la ciencia</p> <p>El estudiante debe conocer los problemas del lenguaje jurídico, sus temas de estudio, la revolución científico técnica y de información, sus núcleos temáticos, el derecho como ciencia (debate), sus teóricos y el conocimiento y manejo de sus planteamientos.</p> <p>El estudiante debe conocer y manejar las escuelas funcionalistas del derecho como sistema, sus elementos y la cultura legal. Conceptos, la función de la sociología jurídica y la eficacia del derecho</p>
------------------	--------------------------------------	--------------------	--

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA
<p>7.1 Evolución histórica de la sociología del derecho. 7.2 Los primeros sociólogos del derecho. 7.3 Definición de la Sociología Jurídica o del Derecho. 7.4 Diferentes concepciones de la sociología jurídica o del Derecho: Concepción amplia y Concepción estricta. 7.5 Divisiones y Delimitación de la Sociología Jurídica o del Derecho. 7.6 Sociología pura del Derecho (Teoría de la sociedad) y sociología aplicada del Derecho (relacionada con la praxis). 7.7 Sociología del Derecho empírica y sociología del Derecho teórica. 7.8 División de la sociología Jurídica según Renato Treves. 7.9 Comparación entre: La ciencia del Derecho, la Dogmática Jurídica, la Teoría del Derecho, los Principios Generales del Derecho y la Filosofía del Derecho. 7.10 La ciencia del derecho y la sociología Jurídica. 7.11 Ciencias Sociales; Ciencia del Derecho, la Sociología Jurídica o del Derecho y la</p>	<p>TEORICO – PRACTICA</p>	<p>Tener manejo de los teóricos, factores y teorías del cambio social, cambio evolucionista, desarrollo de la ciencia y de los Estados americanos y norteamericanos</p>	<p>Taller Sustentación Oral</p>	<p>11</p>

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

<p>Filosofía del Derecho. 7.12 Concepto Sociológico del derecho.</p> <p>7.15 La Sociología del Derecho y los problemas del lenguaje Jurídico.</p> <p>7.16 Los principales temas de estudio de la Sociología Jurídica o del Derecho.</p> <p>7.17 Revolución científico técnica y de información.</p> <p>7.18 Los grandes núcleos temáticos.</p> <p>7.19 ¿Es el Derecho una Ciencia? 7.19.1. Teórico: Nelson Barros Cantillo</p> <p>a) Teóricos que sustentan que el Derecho es una Ciencia. b) Teóricos Clásicos y Modernos que sustentan que el Derecho no es una Ciencia. Debate.</p> <p>7.20 Bases teóricas de la sociología jurídica o Del Derecho</p> <p>a) Emilio Durkheim: La concepción sociológico-jurídica de Durkheim. Concepto de derecho .Relación entre derecho y sociedad. Concepto y función social del delito. La función social de la pena. La anomia. Suicidio, sus causas. La propiedad. El contrato. La</p>			<p>Sustentación Oral</p>	
---	--	--	--------------------------	--

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

<p>división del trabajo social. Tipos básicos de solidaridad. b) Carlos Marx: Derecho y Economía. El derecho como superestructura. Modo de Producción y tipo de derecho. El papel del derecho en la vida social. El derecho del futuro. ¿Qué tan vigente están las Teorías Marxistas referentes a la Globalización y Tratado de Libre Comercio?. c) Federico Engels: El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado d) Max Weber: El racionalismo del Derecho. El papel del derecho en la vida social. La evolución del derecho. Validez de los órdenes legítimos. Concepto de derecho. La delimitación del derecho público y del derecho privado. Aplicación del derecho. Norma generales y particulares. Racionalidad e irracionalidad en la creación y en la aplicación del derecho. Orden jurídico, convención y costumbre. Génesis del Derecho. El conflicto convención y derecho. Derecho y economía. Aprendizaje jurídico y práctica profesional. Condicionantes</p>	<p>DEBATE - MESA REDONDA</p>		<p>Taller Sustentación Oral</p>	
---	-------------------------------------	--	-------------------------------------	--

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

<p>históricos de la codificación. Racionalización formal y material del derecho. e) Eugen Erlich. f) Renato Treves. g) Vincenzo Ferrari. h) Niklas Luhman. i) Manuel Atienza. j) Carlos Nino.</p> <p>7.21 La Escuela Funcionalista del Derecho: 7.21.1 El derecho como sistema. 7.21.2 Sus elementos. 7.21.3 La cultura legal.</p>				
--	--	--	--	--

<p>UNIDAD 8.</p>	<p>DERECHO Y SOCIEDAD</p>	<p>COMPETENCIA</p>	<p>El estudiante de conocer la función de las teorías sociológicas y su eficacia en el derecho sus efectos sociales, su eficacia de las normas jurídicas, los análisis empíricos, de la eficacia de las normas jurídicas y su efecto en la norma jurídica.</p> <p>El estudiante debe conocer los diferentes conceptos de las funciones declaradas y latentes, la relación al control social, su legitimidad punitiva, y la inexistencia de la distinción entre el bien y el mal, la culpabilidad, la imposibilidad desigualdad y los cambios sociales del Derecho.</p>
-------------------------	----------------------------------	---------------------------	--

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA
8.1 Concepto. 8.2 Teórico. Vincenzo Ferrari. 8.3 La función de la sociología jurídica y la eficacia del derecho. 8.4 Efectos sociales, eficacia y adecuación de las normas jurídicas 8.5 Análisis empírico de la eficacia de las normas jurídicas. 8.6 Efectos de la norma jurídica. 8.7 Eficacia social de la norma jurídica. 8.8 Adecuación interna de las normas jurídicas. 8.9 Factores de la eficacia de las normas del derecho moderno: a) Factores instrumentales, b) Factores referentes a la situación social. 8.10 Control social y derecho 8.11 Finalidad del Control social: a) Perspectiva liberal – funcionalista. b) Perspectiva de la Teoría del conflicto social. 8.12 Poder y burocracia: a) Poder. Definición. b) Burocracia. Definición. Burocracia y control social. 8.13 Características del derecho como medio o instrumento de control social: a) Coercibilidad. Diferencias con	TEORICO-PRACTICA	El estudiante debe manejar las teorías del derecho, sus efectos sociales, la eficacia de las normas jurídicas y empíricas.	Taller Escrito Sustentación Oral	13

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

<p>la coerción y las sanciones sociales. Formas y grados de coerción en el sistema jurídico. b) Tipos de sanciones jurídicas. La óptica funcionalista del control social por medio del derecho. Enfoque crítico del control social por medio del derecho.</p> <p>8.14 Funciones declaradas y funciones latentes. 8.15 Negación de la ideología funcionalista con relación al control social: 1) Ilegitimidad del poder punitivo, 2) Inexistencia de la distinción entre el bien y el mal (“normalidad del crimen”), 3) Inexistencia de la culpabilidad personal (pluralismo cultural) 4) Imposibilidad de resocialización, 5) Desigualdad en la aplicación. 8.16 El cambio social y el derecho. 8.17 El cambio social como agente de cambio Jurídico. 8.18 La eficiencia del Derecho como instrumento de cambio social. 8.19 Consecuencias sociales</p>	<p>TEÓRICO – PRACTICA</p>	<p>Manejar las diferencias entre la coerción y las sanciones sociales con sus formas y grados de coerción en los sistemas jurídicos</p>	<p>Taller Escrito Sustentación Oral</p>	
---	---------------------------	---	---	--

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

previstas y no previstas del cambio jurídico. 8.20 El derecho como obstáculo del cambio social. 8.21 La influencia de la opinión pública y la cultura legal en el sistema jurídico. 8.22 La obediencia de la ley.				
--	--	--	--	--

UNIDAD 9.	DINAMICA JURIDICA Y DESEMPEÑO DEL NUEVO JUEZ EN EL ORDENAMIENTO JURIDICO COLOMBIANO SEGÚN LOS PARADOGMAS DE LA CONSTITUCION DE 1991.	COMPETENCIA	El estudiante debe conocer las dinámicas jurídicas que debe ejercer el nuevo juez en el ordenamiento jurídico colombiano	
CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA
10.1. DINAMICA JURIDICA Y DESEMPEÑO DEL NUEVO JUEZ EN EL ORDENAMIENTO JURIDICO COLOMBIANO SEGÚN LOS PARADOGMAS DE LA CONSTITUCION DE 1991.	MICROINVESTIGACION	El estudiante debe manejar con los resultados de esta investigación todo lo referente al nuevo papel del juez colombiano y sus paradigmas en el nuevo ordenamiento jurídico	Entrega de la Microinvestigación Sustentación Oral	14

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

UNIDAD 10.	LA MICROINVESTIGACION JURIDICA Y SOCIOJURIDICA, BIBLIOGRAFICA Y DE CAMPO.		COMPETENCIA	El estudiante debe manejar las herramientas de la Microinvestigación bibliográfica y de campo, donde debe elaborar un tema sobre la realidad circundante jurídica y socio jurídica	
CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA	
10.1 Temas: Realidad social circundante del Operador Jurídico.	MICROINVESTIGACION ENTREGA DE RESULTADOS Y EVIDENCIAS CON MANEJO DE RECURSOS DIDÁCTICOS.	El estudiante debe manejar con los resultados de esta investigación todo lo referente al nuevo papel del juez colombiano y sus paradigmas en el nuevo ordenamiento jurídico	EXAMEN FINAL TERCER CORTE 30%	16	

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO**7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DEL CURSO**

AGULLA, Juan Carlos, Teoría Sociológica. Sistematización Histórica,

BORDA, Fals. 2005. Violencia en Colombia I, Edit. Taurus, Bogotá.

BUSTAMANTE Alarcón, REYNALDO “Entre La Moral y el derecho”, Edit. Ara Editores, Lima 2006.

CARBONIER, Jean, “Sociología Jurídica”, Editorial Tecnos, Madrid 1992.

CARNELUTTI, Francesco, “Teoría general del derecho”, Edit. Ara Editores, Lima 2006.

CORTINA Adela, “La moral como forma deficiente de Derecho”, en DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho, T. 5, (Págs. 69-85). Edit. Centro de Estudios Constitucionales y seminario de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante, 1988

DEL VECCHIO, Giorgio, “Filosofía del Derecho”, Editorial Bosch, Barcelona 1994.

FERRARI, Vincenzo. Manual de Sociología. Derecho y Sociedad Edición Universidad Externado de Colombia, 2006.

FICHTER, Joseph H., Sociología, Edit. Herder, Barcelona.

FUCITO, Felipe, “Sociología del Derecho” .Edit. Universidad Buenos Aires 1993

GALEANO, Luis A., 2002. La sociedad dislocada, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), Asunción.

GIDDENS, Anthony “Sociología”. Edit. Alianza S.A. Madrid 1992.

GIDDENS, Anthony, 1996. Sociología, Alianza Editorial, Madrid

GURVITCH, Georges, “Sociología del Derecho”. Editorial Rosario 1945.

	CÓDIGO: FOR-DO-020
	VERSION: 01
	FECHA: 06/09/2016
FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO	

- ISMODES CAIRO**, Anibal, “Sociología Jurídica”, Editorial San Marcos, Lima 1998.
- LEGAZ Y LACAMBRA**, Luis, “Filosofía del Derecho”, Editorial Bosch, Barcelona, 1979.
- MAYER**, Max Ernesto, “Filosofía del Derecho”. Edit. Labor-1937.
- MEJIA Valera**, José, “Sociología del Derecho”.Edit. Gráfica Horizonte-Lima 2002
- PÁSARA** Luis, “Derecho y Sociedad en el Perú”. Edit. El Virrey.
- POVIÑA**, Alfredo Tratado de Sociología, Edit. Astrea, Rca. Argentina.
- RECASENS** Siches, Luis, “Tratado General de Sociología”. Edit. Porrúa, S.A.- Argentina N° 15
- ROBLES**, Gregorio, “Sociología del Derecho”. Editorial Civitas. Madrid 1997.
- RUDHARD** Stollberg Georg. A., “Principios de Sociología. Edit de Ciencias Sociales la Habana 1986
- WEBER** Max, “Economía y Sociedad”. F.C.E.-México 1987
- WRIGHT** Mills. “La imaginación Sociológica”. F.C.E.-México. 1969.

8. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA DEL CURSO

- AGULLA** Juan Carlos, La Promesa de la Sociología, Edit De Belgrano Rca. Argentina.
- AGULLA**, Juan Carlos, Tiempo de Cambio, Edit. De Belgrano.
- ÁLVAREZ GARDIOL**, Ariel, Derecho y Realidad, Notas de teoría sociológica. Editorial Jurís. Buenos Aires. Argentina
- BRAY**, Arturo, Hombres y Épocas del Paraguay, Hombres y Épocas del Paraguay II, Edit El Lector.
- BRAY**, Solano Arturo, López de la Gloria y El Infortunio, Edit. El Lector.

	CÓDIGO: FOR-DO-020
	VERSION: 01
	FECHA: 06/09/2016
FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO	

CALHOUN, C.; LIGHT, D.; y KELLER, S., Sociología, McGraw Hill, Madrid, 2000.

CARBONNIER, J Sociología Jurídica, España 1982

CARDOZO, Efraín, Breve Histórica del Paraguay, Edit. El Lector

COTTERRELL, Roger, Introducción a la Sociología del Derecho. Ariel, Barcelona

DI TELLA, Torcuato S. Introducción a la Sociología, Edit. Universitaria de Buenos Aires

DIAZ, Elías, “Sociología Y Filosofía del Derecho”, Edit. Taurus, Madrid 1982

DÍAZ, Pérez Viriato, La Revolución Comunera Del Paraguay, El Lector. Edit. El lector

DURKHEIM, Emilio: Educación y sociología. La Lectura, Madrid

DUVERGER, Maurice, Sociología Política, Edit. Ariel, Barcelona

ENGELS, Federico. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Edit Nuestra América, 2004, Bs. Argentina.

FUCITO, L. Sociología del Derecho, Edit. Universidad. Buenos Aires Argentina 1999

FUCITO, L. Sociología General, Edit. Universidad. Buenos Aires. Argentina. 1999

GARAY, Blas, El comunismo de las Misiones, Edit. El Lector Ignacio A. Antología, Edit. El Lector. Ignacio A. Pane. Antología, Edit. El Lector.

GARLERO, Mario Silvio, Introducción a la Sociología Jurídica.. Ediciones David Grinberg libros jurídicos. Buenos Aires. Argentina. 2006

GEIGER, Th. Estudios de Sociología del Derecho, México, 1983

GONZÁLEZ, Natalicio, Proceso y Formación de la Cultura Paraguaya, edit Guaranía.

HERRERA Figueroa, L, Sociología del Derecho, Edit. De Palma. Buenos Aires Argentina.

	CÓDIGO: FOR-DO-020
	VERSION: 01
	FECHA: 06/09/2016
FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO	

HORTON, Paúl B. Introducción a la Sociología. Edit. El Ateneo. Buenos Aires, Rca. Argentina.

LUHMAN, Niklas. Sistemas sociales lineamientos para la teoría general Editorial: Anthopos, Impreso en España.1998

MACLVER Y CHARLES H. Sociología, R.A. Page. Edit. Edit.Tecnos SA .Madrid

MADILE, Juan Alberto, Sociología Jurídica, edit. Abeldó Perrot Buenos Aires.

MARX, Karl, Crítica al programa de Gotha, Anteo, Bs. As. 1973.

MARX-ENGELS, La sagrada familia, Grijalbo, México, 1958.

RAMÍREZ RUSSO, Manfredo., El Chaco Paraguayo: Integración Sociocultural de los Menonitas a la sociedad Nacional, Edit. El Foro. El Valle y la Loma, Ramiro Domínguez.

RECASENS Siches Luis, Sociología, Edit. Porrúa S.A.

RICHARD J. GELLES- ANN Levine, Sociología, McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A de C.V. México. 1995

ROCHER, Guy, Introducción a la Sociología General, Edit. Herder.

SABADELL, Ana Lucia, Manual de Sociología Jurídica,. Editora Revista de los Tribunales. San Pablo. Brasil. 2005

SÁNCHEZ, Quell, Hipólito. Estructura y función del Paraguay Colonial. Edit Guillermo Kraft ,Ltda Buenos Aires.

SARO VERA, Mons. El paraguay, Un hombre fuera de su mundo. Edit. El Lector.

VILHELM, Aubert, Sociología del Derecho. Editorial Tiempo Nuevo S.A 1971

WEBER, Max. 1974: Economía y sociedad, Fondo de Cultura Económica, México.